

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.421

Viernes 10 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2790410

MINISTERIO DE HACIENDA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE HACIENDA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

Núm. 188.- Santiago, 26 de febrero de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 7 letra b), 146 letra a) y 147 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el DFL N° 1, de 1990, del Ministerio de Hacienda, que Adecúa las Plantas y Escalafones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; el decreto supremo N° 471, de 20 de abril de 2023, del Ministerio de Hacienda; en la renuncia voluntaria adjunta; y la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, por decreto supremo N° 471, de 20 de abril de 2023, del Ministerio de Hacienda, se nombró a contar del 21 de abril de 2023, a don Álvaro Gonzalo Vargas Riquelme, RUT N° 17.910.466-0, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de la Planta de Directivos, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, Grado 4° de la Escala Única de Sueldos, destinado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

2. Que, el Sr. Vargas Riquelme presentó su renuncia voluntaria al cargo a contar del 11 de marzo de 2026.

Decreto:

1°. Acéptase, a contar del 11 de marzo de 2026, la renuncia voluntaria presentada por don Álvaro Gonzalo Vargas Riquelme, RUT N° 17.910.466-0, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de la Planta de Directivos, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, Grado 4° de la Escala Única de Sueldos, destinado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

2°. Déjase constancia que don Álvaro Gonzalo Vargas Riquelme no se encuentra sometido a procedimiento disciplinario.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Nicolás Grau Veloso, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Juan Pablo Rodríguez Oyarzún, Subsecretario de Hacienda.